## H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.





#### **BOLETÍN 002/G-I/2012**

**ASUNTO**: Se boletinan 35 (treinta y cinco) Plazas para Directora del Nivel de Preescolar.

Mexicali, Baja California, a 12 de Diciembre de 2012.

CC. DOCENTES DE PREESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL. P R E S E N T E.-

La H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón de los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 123 apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracción IV, inciso d, artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículo 51 fracción I, de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas de Baja California; artículos 46, 1, 3, 47 fracción XII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; artículos 5, 6 de la Ley de Compatibilidades de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California; artículos 1, 2, 3, 5, 10, 11, 13, 25, 27 fracciones I, II, III, VI; artículos ; 60, 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interno de ésta H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para los Trabajadores de la Secretaría de Educación y Bienestar Social, y en atención al oficio número 340/2012, de fecha 03 de Diciembre del año en curso, signado por la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación y Bienestar Social y recibido en esta oficina el día 10 de Diciembre del mismo año.

#### CONVOCA

A todas las empleadas dependientes de la Secretaria de Educación y Bienestar Social, que ostenten por más de seis meses el cargo de DOCENTE EN EL NIVEL DE PREESCOLAR, QUE CONSIDEREN CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONCURSAR Y OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE DIRECTORA, de acuerdo con las especificaciones siguientes:

NO. DE PLAZAS	CATEGORÍA	PUESTO	MUNICIPIO
14	X219	DIRECTORA	MEXICALI
1	X219	DIRECTORA	TECATE TIJUANA ENSENADA
9	X219	DIRECTORA	
10	X219	DIRECTORA	
1	X219	DIRECTORA	ROSARITO

Las interesadas en participar en la presente convocatoria deberán apegarse y cumplir las siguientes:

### **BASES Y REQUISITOS:**

1.- Presentar formato de solicitud ante la H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN con domicilio en Calzada Cuauhtémoc #100 Locales 35 y 36 Centro Comercial Sol Colonia Aviación de la Ciudad de Mexicali Baja California; o en sus OFICINAS RECEPTORAS, en la

# H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.





Ciudad de Tijuana Baja California en calle Frontera núm. 2528 Col. Federal Zona Río; y en Ensenada Baja California con domicilio en Av. Ruiz núm. 25 Zona Centro; cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 64 y 66 del Reglamento Interno de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón.

- 2.- Se concede un término de 20 días hábiles improrrogables a partir de la publicación de la presente convocatoria, para la presentación de solicitudes, término que vence el día 24 de Enero de 2013 a las 15:00 horas. Las solicitudes que se reciban con posterioridad a esta fecha y hora, serán consideradas extemporáneas y no tendrán valor alguno.
- 3.- Se calificará con el Catálogo Escalafonario 2013, toda participante deberá ostentar la categoría con plaza base con el nombramiento de Docente de Educación Preescolar, de la Secretaria de Educación y Bienestar Social de Gobierno del Estado, con antigüedad mínima en dicha plaza de seis meses.
- 4.- Presentar constancia actualizada de ingreso al servicio, emitida por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, especificando en su caso: licencias sin goce de sueldo que hayan solicitado durante todo el tiempo de servicio. <u>Aquellas constancias en las que se omita dicha leyenda, no serán válidas para efectos del presente concurso.</u>
- 5.- Se concede a todas aquellas concursantes que sean dictaminadas, el término de quince (15) días hábiles improrrogables a partir de la fecha en que se le haya notificado su dictamen de ascenso, para que lo acepte, o bien, para que lo renuncie si esa es su voluntad ante la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón. En caso de que no se presente ante esta Comisión, dentro del término mencionado se entenderá que rechaza el dictamen, procediéndose a realizar los corrimientos correspondientes.
- 6.- Esta Comisión quedará en libertad de proceder en términos del Reglamento de la materia y del Acuerdo de Pleno de fecha 07 de Septiembre del año 2007, para hacer el corrimiento de aquellas renuncias presentadas ante esta instancia.

A T E N T A M E N T E

H. COM. EST. MIXTA DE ESCALAFÓN
DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA

ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

BEC 1 2 2012

ESPECHAD

RAFAEL LUIS BEJARÁNO VAZQUEZ MEXICALI, BAJA CFA.

EL SRIO. EST. RPTE. DE LA DIR. DE EDUC. RUB. DEL EDO. GPO.

GOBIERNO DEL ESTAPL SRIO. EST. RPTE. DE LA LIBRE Y SOBERANO SECC. 37 DEL S.N.T.E. GPO. I

I. COMISION ESTATAL MIXTA DE ESCALAFON-

V PRESIDENCIA

LORENA ELIZABETH SANCHEZ LOY

NIDIA AIDEE JIMENEZ ARMENTA

C.c.p.- C. Javier Santillán Pérez.- Secretario de Educación y Bienestar Social.

C.c.p.- C. José Alberto Martínez Carrillo.- Secretario General de la Sección 37 del S.N.T.E.

C.c.p.- C. Magdaleno Chávez Lara.- Director de Administración de Personal de la SEBS.

RMVR/LESL/NAJA/susy\*

# SOLICITUD PARA REGISTRO A CONCURSO

************	, ваја	California, a	de	de 2012
H. COMISIÓN ES	ΤΑΤΑΙ ΜΙΧΤΑ	DE ESCALAI	-ÓN	
GRUPO	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	DE ESCALAI	OIV	
PRESENTE				
0			16	
				omisión Estatal Mixta de
Escalafón, el (la) qui	e suscribe C. Pr	ofesor (a)		
				con especialidad en
	señalando dom	nicilio para oír	y recibir notifica	ciones el ubicado en
				expongo:
				e se me considere en el
concurso para la plaza	de	basado	y según lo publicad	do en el boletín número
	de fec	ha	****	con
cabecera (municipio) e	n:			
1,-	2		3	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
4	5		•	
verídicos, Así mismo esto de este concurso y en ca Comisión, el dictamen er y Municipios del Estado o	oy de acuerdo en que so de contar con L11 nitido por el Instituto de Baja California (ISS ser en un término n	se revise nuevam (licencia por camb de Seguridad y Se STECALI) donde ind	ente en su totalidad n io de actividad) vigent rvicios Sociales de los dique que me encuent	la presente solicitud son ni expediente para efectos te, presentaré ante esta H. Trabajadores del Gobierno ro APTO para desempeñar la fecha de la publicación
-		ATENTAM	ENTE	
			· ·	
¥				
	Profr R.F.C			
	N.F.C	•		
Tel. Casa:	Tel Trabai	o:	Cal	
		·	001.	
Correo electrónico:	·			